



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN COMISION DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020.

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por medio de la aplicación denominada Zoom, en la Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo en el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo así como el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del concejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020. La concejal Thania Natalie Solís Vargas, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la sesión ordinaria, por lo cual la presidenta instruyó al concejal secretario Raúl Paredes Peña pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. Thania Natalie Solis Vargas

Presidenta

2. Cjal. Raúl Paredes Peña

Secretaria

3. Cjal. Lucia Ruiz de Teresa de Alzua

Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, la concejal Thania Natalie Solis Vargas, procedió a



dar inicio con la sesión, instruyendo a la secretaria de la comisión dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Registro de Asistencia y declaración legal de quórum
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
4. Silla Ciudadana
5. Asuntos Generales
6. Clausura

Cuarto Punto. Silla ciudadana, estando inscrita a este punto la ciudadana Nidia Rodríguez de la colonia Escandón quien en uso de la voz dijo: “Se ha suscitado una situación en el predio donde vivimos que se ubica en la calle de José Martí 251, hay un vecino que por lo general no ha vivido aquí, tiene como veinte años que renta su departamento y nunca había venido, actualmente está viniendo y se encuentra remodelando su departamento, sabemos que tiene derecho a hacerlo pero al parecer tiro un muro y nos preocupa que esto afecte al inmueble, ya que el piso se está hundiendo, en el cuarto de azotea, también está haciendo arreglos y entre los arreglos coloco un balcón, estos cuartos de azotea se construyeron posteriormente a la construcción original, esto de acuerdo a los expertos es muy peligroso ya que no va aguantar el peso del balcón. Quiero hacer hincapié en que el área jurídica del alcaldía nos ha atendido, nosotros lo que queremos saber es cómo podríamos proceder para que esto fuera más rápido, nos preocupa que no se hizo una verificación y no fuimos notificados de las remodelaciones”.

La presidenta de la comisión comento: “Tenemos fotografías, también menciono que ya acudió gendarmería y se había realizado una suspensión cuando se ingreso el material, como se puede observar en las fotografías ningún otro departamento tiene un balcón, tiro el muro para ponerlo, gendarmería cuando fue dijo que se tomarían cartas en el asunto y me gustaría que le comentaran a la vecina Nidia cual es el estatus del asunto”.

El licenciado Emiliano Castellanos representante Subdirector de Ordenes de Verificación comento: “Como lo comentan ya hubo una diligencia por parte de gendarmería en la cual se les pidió el cese de actividades constructivas en el departamento, posteriormente se mando una orden de visita de verificación en a la cual se opusieron y el procedimiento constan en mandar una segunda visita de verificación , en caso de que haya dos visitas de verificación a



las cuales se oponen se procede a poner los sellos de clausura, el día de ayer se mando la segunda verificación sin embargo el verificador no encontró el domicilio e informo que se in ejecutada la verificación por no tener el domicilio correcto, ya se aclara ese punto y el día de hoy acude nuevamente y a más tardar entre el lunes o martes se estarán implementando los sellos ya sean de clausura por una oposición o suspensión por los trabajos que se han realizado en el departamento, los cuales nos constan a simple vista que no son trabajos menores, sino que son trabajos estructurales que afectan la seguridad de todo el inmueble, les hago de su conocimiento que también pueden asistir a PROSOC en cuanto al régimen en condominio”.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo mas asuntos generales que tratar y una vez agotado el orden del día, la concejal presidenta Thania Natalie Solis Vargas procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Movilidad siendo las 12:36 horas del día en que se actúa, agradeciendo a todos su asistencia.

LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD:

Cjal. THANIA NATALIE SOLÍS
VARGAS
PRESIDENTA

CJAL. RAUL PAREDES PEÑA
SECRETARIO

CJAL. LUCIA RUIZ DE TERESA DE ALZÚA
INTEGRANTE